



Para difusión inmediata – 22 de abril de 2010

Delegación de la Internacional de Servicios Públicos apoya la exigencia de derechos sindicales y democráticos de las afiliadas de Swazilandia

Esta semana se encuentra en Swazilandia una delegación de la federación sindical Internacional de Servicios Públicos (ISP), con la misión de apoyar a las afiliadas que están tratando de persuadir al gobierno a abandonar los planes de adoptar una controvertida Ley de servicios públicos. El texto actual prohíbe a los funcionarios y empleados públicos pertenecer abiertamente o asociarse a cualquier organización política, lo que podría incluir también a los sindicatos.

El proyecto de ley amenaza la seguridad de empleo de los funcionarios y empleados públicos, otorgando a los jefes de departamentos administrativos la facultad de despedir a discreción a los trabajadores, simplemente notificándoles su intención de rescindirles los contratos de trabajo.

El Secretario General de la ISP, Peter Waldorff, dice al respecto: “La Internacional de Servicios Públicos, que representa a 20 millones de miembros en todo el mundo, se solidariza con nuestras afiliadas, la Asociación de empleados públicos de Swazilandia [Swaziland National Association of Civil Servants] y la Asociación de enfermeras de Swazilandia [Swaziland Nurses Association], y con los trabajadores y ciudadanos de Swazilandia en su lucha por la democracia y el pleno disfrute de los derechos humanos, incluidos los derechos sindicales.

“Consideramos que el verdadero propósito de ese proyecto de ley es intimidar a toda persona que critique la política o los actos del rey y del gobierno de Swazilandia. Vemos en esta ley una ampliación de la draconiana Ley de erradicación del terrorismo [Suppression of Terrorism Act] de 2009 y de la prohibición de los partidos políticos de oposición.

“Esa ley violaría importantes convenios internacionales suscritos por el Reino de Swazilandia,” señala Waldorff. “Instamos al rey y al gobierno a que cumpla sus obligaciones como miembro de las Naciones Unidas, incluidas sus obligaciones contraídas por la suscripción de convenios de la Organización Internacional del Trabajo.”

La delegación dará también su voz a las personas que participan en campañas por la restauración de la democracia y la libertad de expresión, el levantamiento de la prohibición de partidos políticos de oposición y el término del *estado de emergencia* que ya lleva 35 años en Swazilandia.

La delegación de la ISP se reunirá con funcionarios del gobierno para discutir sus preocupaciones por la Ley de servicios públicos; hará una evaluación detallada de los derechos sindicales y humanos del personal de servicios públicos en Swazilandia; planificará un programa de acción contra las violaciones de los derechos sindicales y humanos en Swazilandia y fomentará entre los sindicatos y de la población en general, la consciencia de lo que implican las partes controvertidas del proyecto de ley.

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) es una federación sindical internacional que agrupa a 693 sindicatos afiliados en 156 países. Representa a 20 millones de mujeres y hombres que prestan servicios públicos en todo el mundo. La ISP es una organización no gubernamental independiente. Actúa en cooperación con las federaciones representativas de trabajadores/as de otros sectores económicos y con la Confederación Sindical Internacional (CSI). La ISP representa oficialmente a los trabajadores/as del sector público ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tiene estatus consultivo ante el ECOSOC y estatus de observador ante otras organizaciones como la UNCTAD y la OMC.